ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2322/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Secretaría General

Anuncio

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2026.

A) PARTE RESOLUTIVA:

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 19/2026, de 19 de octubre de 2026.
2. Se aprobó conceder al Ayuntamiento de Gimialcón con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación, una operación de tesorería.
3. Se aprobó la prolongación de permanencia en el servicio activo de un funcionario.
4. Se aprobó la prolongación de permanencia en el servicio activo de una funcionaria.
5. Se aprobó la prolongación de permanencia en el servicio activo de un funcionario.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

6. Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (13.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se inicia el expediente de resolución del contrato de obras: Acondicionamiento ctra. provincial AV-P-306 San Bartolomé de Pinares - El Barraco 3.ª Fase.
7. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (13.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba desistir del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la vigilancia y mantenimiento preventivo del sistema de seguridad y videovigilancia instalados en el Centro Residencial Infantas Elena y Cristina.
8. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (21.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se adjudica el contrato de obras de “Planta piloto de depuración y regeneración en la Edar de Fontiveros. Proyecto Gesteaur”.

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958

9. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (22.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba la devolución de la fianza derivada de la obligación del contrato “Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-610 N-110 - Balbarda 1.ª Fase”.

10. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (19.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro consistente en la adquisición de 250 lanzas profesionales de 25 Ø, 1.250 batefuegos y 1.250 mangueras de 25 Ø para todos los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes.

11. Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (23.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la asistencia para la mejora del nivel de ciberseguridad, el cumplimiento normativo en materia de protección de datos, gobernanza de inteligencia artificial y la prestación de los servicios de responsable de seguridad de la Diputación Provincial de Ávila, sus Organismos Autónomos y Consorcios.

12. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (20.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones dirigidas a inversiones de los municipios con población inferior o igual a 1.000 habitantes de la provincia de Ávila derivadas del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León 2026.

13. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (21.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba la modificación de las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a los Grupos de Acción Local (GAL) año 2026.

14. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (28.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y se aprueba la modificación de las Bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de un Programa de Desarrollo Sostenible en el medio rural 2026.

15. Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Resolución de Presidencia (22.10.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba la estimación y concesión de las solicitudes presentadas para concurrir a la convocatoria de subvenciones destinadas a trabajadores autónomos del sector de la resina en la provincia de Ávila, para el año 2026.

16. Se dio cuenta a la Junta de la formalización del entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y la Diputación Provincial de Ávila para la realización de obras en distintos acuartelamientos de la Guardia Civil en la Provincia.

17. Se dio cuenta a la Junta de la formalización del convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial, ejercicio 2026, al Ayuntamiento de La Carrera para la realización de la "II Edición de la Feria de Naturaleza ARAVALLE NATURA 2026".
18. Se dio cuenta a la Junta de la formalización del convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial para el ejercicio 2026, a la Asociación de Voluntarios de Protección Civil Apoyo y Rescate Provincial de Ávila (ARPA).
19. Se dio cuenta a la Junta de la formalización del convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial, ejercicio 2026, al Ayuntamiento de Navalonguilla para el mantenimiento del Museo de la Trashumancia.
20. Se dio cuenta a la Junta de la formalización de la modificación del convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2025, al Ayuntamiento de Gil-García para apoyar la creación de un museo.

Ávila, 10 de noviembre de 2026.

El Presidente, *Carlos García González.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958